



Nota de prensa

Operación conjunta de la Agencia Tributaria, Policía Nacional, Mossos d'Esquadra y Europol

Detenidos en Barcelona dos miembros de un grupo criminal dedicado al tráfico de armas y al blanqueo de capitales

- Estaban relacionadas con el comercio ilícito de armamento militar y habían participado en negociaciones comerciales de otras mercancías destinadas para otros fines delictivos en zonas de conflicto
- Se han efectuado dos registros en los que se han intervenido numerosos soportes informáticos y abundante documentación de su actividad
- La investigación ha sido coordinada por la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada

27 de abril de 2022.- El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, conjuntamente con Policía Nacional, Mossos d'Esquadra, y Europol, han detenido a dos personas en Barcelona y en la localidad de El Masnou por su presunta participación en los delitos de blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal. Los arrestados, que operaban desde Barcelona, pertenecían a un grupo criminal de carácter transnacional.

La investigación ha sido coordinada por la Fiscalía Especial Contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada bajo la supervisión del Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional. Para el desarrollo de esta investigación se ha requerido la creación de un grupo de trabajo multidisciplinar que incluye a expertos en el campo económico, tráfico ilícito de armas, tecnológico, mercantil y de transporte marítimo

internacional; hecho que pone de manifiesto la enorme complejidad y dificultad de la investigación.

La operación es una continuación de otra intervención anterior que permitió, el 11 de noviembre de 2020, la detención de siete personas en las provincias de Barcelona, Valencia y Alicante por su presunta participación en los delitos de blanqueo de capitales, pertenencia a organización criminal y contrabando de material de defensa y doble uso.

En aquel operativo policial se realizaron siete entradas y registros, interviniéndose importante documentación de índole económica, equipos informáticos y dinero en efectivo. Además, la autoridad judicial decretó medidas cautelares de embargo sobre 18 propiedades inmobiliarias y el bloqueo bancario de más de 50 productos financieros. En esa primera fase se determinó la gran capacidad económica que la organización disponía en el territorio nacional, identificándose operaciones de blanqueo de capitales que superarían los diez millones de euros.

Desde entonces los investigadores se han volcado en el análisis de las evidencias intervenidas en la primera fase de la investigación. Fruto de ese análisis, se hallaron indicios relativos a la presunta implicación en aquellos hechos delictivos de dos nuevos sujetos, el director financiero y el director comercial del entramado empresarial, detenidos en esta segunda fase por orden de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.

Ambos formaban parte del grupo criminal organizado investigado, estaban relacionadas con el comercio ilícito de armamento militar que eludía los controles aduaneros, con el blanqueo de capitales realizado en España fruto de esas actividades delictivas y, además, habían participado en negociaciones comerciales de otras mercancías, como fertilizantes, que pudieran ser destinados por terceros para otros fines delictivos en zonas de conflicto.

Comercio internacional de armas, explosivos y material de defensa

La organización criminal -de carácter transnacional- estaba formada por individuos de distintas nacionalidades, asentados parte de ellos en España. Esta estructura ocultó, bajo la cobertura de una actividad comercial lícita, un negocio de comercio internacional de armas, explosivos y material de defensa y doble uso que les proporcionó importantes

beneficios económicos que blanquearon en España utilizando como instrumentos empresas y cuentas bancarias en el exterior.

El estudio de la capacidad económica que la organización disponía en el territorio nacional, unida a una ardua labor de campo por parte de los investigadores, ha permitido identificar a los miembros de la red que operaban desde España, demostrando una actividad prolongada en el tiempo, con reparto de funciones y tareas entre ellos. La organización se servía de buques de carga domiciliados en paraísos fiscales para la comercialización de las mercancías sensibles que han sido objeto de investigación.

Debido a las conexiones internacionales de esta organización criminal y a la operativa seguida por la misma, durante toda la investigación se ha contado con el apoyo de especialistas de Europol, concretamente con miembros del Grupo especializado de esta agencia en materia de armamento y explosivos, para prestar apoyo técnico y poner de manifiesto los posibles vínculos internacionales que pudieran existir.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-JF9wPfgVSD>